



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



SOLICITUD DE PAGO

AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVINÍCOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, EN EL MARCO 2024-2027. (Código de procedimiento: 13623)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:
EXPEDIENTE:

MARCAR LO QUE PROCEDA (Artículo 19 Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre):

- Empresas vitivinícolas, Organizaciones de productores vitivinícolas reconocidas, Asociaciones de dos o más productores, Organizaciones interprofesionales, Organizaciones profesionales

Real Decreto / de de (BOE nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Form fields for applicant and representative data including names, sex, and DNI/NIE/NIF.

2. DATOS BANCARIOS

Form fields for banking data including IBAN, entity name, address, province, and postal code.

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

Título de la inversión:		
Fecha de la resolución:	Inversión aceptada (€):	Subvención concedida (€):
Fecha de inicio de las actuaciones:*	Fecha finalización del plazo de ejecución:	Fecha finalización del plazo de justificación:

* Fecha del acta de no inicio de las inversiones

Empleo previo a la inversión

Número totales de empleo:							
Horas totales (en base 100, 1 año = 1.800 horas laborables):							
	(%)		(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edad > 41 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	

Empleo a la finalización de la inversión

Número totales de empleo:							
Horas totales (en base 100, 1 año = 1.800 horas laborables):							
	(%)		(%)		(%)		(%)
% de personas con edad < 15 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	
% de personas con edad > 41 años		, de los cuales		% de mujeres y		% de hombres	



4. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en la Sección 2ª del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre.
- No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.
- Otra/s (especificar):
-
-
-



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓN AL PROYECTO OBJETO DE LA AYUDA

Presento la siguiente documentación:

- Se aporta memoria de ejecución valorada, con relación de gastos, facturas y justificantes de pago para las distintas inversiones dentro de la relación no exhaustiva de objetivos (Anexo X), y acorde al resumen de inversiones de la resolución de concesión. Además, la memoria de ejecución incluirá la relación de las diferencias entre los trabajos previstos y los realizados, y la justificación de las causas excepcionales o de fuerza mayor.
- Facturas o documentos contables de valor probatorio o equivalente respecto del gasto, y acreditación de los pagos..
- Compromiso expreso relativo a la durabilidad de las operaciones para los cinco años siguientes a la fecha del pago final de la ayuda. En el caso microempresas y pequeñas y medianas empresas en el sentido de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, el período indicado será de tres años a partir de la fecha del pago final.
- Se aporta Anexo IV. "Información justificativa complementaria".
- Se aporta declaración del beneficiario sobre la no solicitud o percepción de ninguna otra ayuda para la misma inversión ni se encuentra inmerso en un proceso de reintegro de subvenciones.
- Declaración responsable referida a la titularidad de la cuenta bancaria en la que se solicita el ingreso de la subvención.
- En el caso de adquisición de edificaciones se deberá aportar, además, un certificado de un tasador independiente debidamente acreditado, o de un órgano u organismo público debidamente autorizado, en el que se acredite que el precio de compra no excede del valor de mercado, desglosando el valor del suelo a precios de mercado.
- Acreditación de que el beneficiario se encuentra al corriente respecto de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y, en su caso, al corriente del reintegro de subvenciones.
- Cualquier otra documentación exigida por normativa de obligado cumplimiento, así como la indicada en la resolución de concesión con objeto de acreditar alguna de las circunstancias o requisitos necesarios para conceder la ayuda.

El pago de la ayuda estará supeditado a la presentación de las cuentas justificativas de la inversión, verificadas por un auditor de cuentas o sociedad de auditoría inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas o, en su defecto, a la verificación por parte de la comunidad autónoma de las facturas y documentos mencionados anteriormente. Esta comprobación incluirá, como mínimo, una inspección in situ para cada expediente de ayuda.

Según proceda, se aportará:

- Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro Sanitario.
- Licencia de obras o instalación.
- Resolución ambiental correspondiente.
- Documentación acreditativa de la inscripción de las inversiones en el RIA.
- Licencia de apertura o actividad.
- Certificado final de obra firmado por el Director facultativo.
- Informe sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Otro/s documento/s

1

2

3

4

5



5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓN AL PROYECTO OBJETO DE LA AYUDA (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados ⁽¹⁾:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** el pago de la ayuda por importe de: € que corresponden a un % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de €.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para Control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGIIyCA – FONDOS FEAGA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165640.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

Debe cumplimentarse con los datos del proyecto objeto de la ayuda, con los datos de la resolución de concesión y con los datos de empleo de la propia entidad en su situación de partida y una vez realizada la inversión solicitada.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En la documentación presentada deben indicar en el mismo documento a qué apartado corresponde del formulario. Las solicitudes de pagos intermedios correspondientes a actuaciones irán acompañadas, al menos, de la documentación indicada en apartado 5.2. En el caso de que se haya opuesto, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>